

San Juan, viernes 11 de noviembre de 2016

AUTORIDADES DE LA ASOC.	
DE CLÍNICAS, SANATORIOS	Y
HOSP. PRIVADOS DE S.J. (A	CLISA)
S/	D. D.

El Señor Presidente del Consejo Directivo de D.A.M.S.U. SAN JUAN, Arq. Daniel Biassoni, se dirige a Ustedes a efectos de informarle que el proceso de renovación del nuevo carnet de la Obra Social tiene un plazo que va del 01 de noviembre de 2016 al 31 de marzo de 2017.

Se solicita por la presente, en tanto no culmine el mencionado plazo de renovación, continúen con la atención normal de nuestros afiliados exigiendo la presentación del carnet que posean al momento de realizar la prestación o su DNI.

Sin otro particular y esperando contar con su colaboración durante este proceso, se les agradece y saluda muy atentamente.

Arq. DANIEL A. M. BIASSONI PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO D.A.M.S.U. - San Juan